

Amadísimos fieles

Quando Jesucristo N.S. expuso las líneas generales de su pensamiento respecto del matrimonio con motivo de aquella interpelación de los fariseos sobre el divorcio, sus mismos discípulos no pudieron contener su extrañeza por aquella doctrina, que parecía nueva y demasiado exigente a sus oídos y nos dice el Evangelista S. Mateo que se acercaron a su Maestro y le dijeron: dura es esta doctrina, ¿si tal es la condición del hombre respecto de su mujer, no tiene cuenta casarse?. Esta reacción de los discípulos de Cristo es la misma que se produce en todos los que escuchan la doctrina moral cristiana sobre el matrimonio: es la reacción natural que provocan los bajos instintos del hombre rebelándose contra esas normas rígidas, inflexibles de la moral natural y revelada que tratan de poner orden en ese conjunto de tendencias y aspiraciones tan refidas y contradictorias que siente el hombre. Los bajos instintos nunca se avendrán a reconocer la bondad y legitimidad de esas normas y de esas leyes, cuya justicia y cuyo razon de ser sin embargo no puede menos de ver y admitir la razón, esa facultad superior que es la llamada a servir de guía al hombre.

Esa unidad matrimonial parece incompatible con ese poderoso instinto del hombre de la felicidad lograda donde se la encuentre, esa unidad parece inconciliable con la flaqueza humana, que una vez rota una intimidad va en busca de otra, esa indisolubilidad matrimonial que liga perpetuamente parece exigir más de lo que cabe esperar en un mundo, ante una realidad de tantas mentiras en muchas promesas, tanta comedia en muchos amores, la angustia de ciertas soledades, el frío de ciertos hogares... En verdad que es dura esta doctrina donde no se quiere reconocer la subordinación del instinto a la razón, es dura esta doctrina donde se considera la felicidad terrena e inmediata como la aspiración suprema de la humanidad, es incomprendible esta doctrina donde se conceptúa al hombre un ser absoluto, que de nadie depende y puede disponer de sí como le da la gana, es incomprendible esta doctrina donde no existen más perspectivas de vida y destino que las limitadas de este mundo. Así es. No lo vamos a negar.

Si se plantea el problema sin más perspectivas que las terrenas, si el problema se plantea el hombre considerándose dueño absoluto de sí mismo y pensando que como tal puede hacer lo que le da la gana, si el problema se plantea en un plano materialista en el que las cosas se aceptan si ofrecen algún placer y se rechazan si traen algún sacrificio, alguna limitación, considerando la felicidad terrena e inmediata como la ley suprema, como derecho absoluto, como principio según el cual todo debemos juzgar de suerte que si alguna cosa nos reporta alguna felicidad se acepta, y cuando la felicidad se agota, se deja todo y se va a buscar a otra parte, en este caso tienen razón los que rechazan esa doctrina alegando su dureza, su inflexibilidad y hasta su inhumanidad.

Pero es indudable, es evidente que la cuestión no se puede plantear en esos términos. En ninguna cabeza cabe la idea de considerar al hombre como algo absoluto con derecho de hacer lo que le da la gana de sí mismo, con derecho por consiguiente de subordinar y supeditar todo lo que le da la gana a sí mismo... donde vamos a parar si admitiéramos este principio, si consideráramos que el hombre puede disponer de sí, pues pudiendo disponer de sí es evidente que puede disponer de los demás a no se que se lo impida la fuerza mayor, el hombre tiene que reconocer su limitación, su dependencia, el hombre tiene que reconocer la jerarquía de los valores, tiene que reconocer la primacía de la razón sobre el instinto, tiene que reconocer la existencia de una ley natural que liga a toda la naturaleza y a él como parte de la misma. La bondad y legitimidad de ese principio de la felicidad como norma por la que debe dejarse conducir queda descartada porque ese principio no puede aplicarlo o su aplicación general le conduce a una seri

de aberraciones, de absurdos hasta en la misma materia que nos está ocupando. Que sería de la humanidad, del orden, de la paz, de la educación, del bien común si el hombre aplicándose este principio de la felicidad como norma de sus actos quisiera campar a sus anchas...

La cuestión no debe plantearse así. No debo decirme... si tal es la carga del matrimonio mas vale aborrecerla, si el matrimonio resulta fastidioso hay que abandonarlo, hay que renunciar para buscar otra forma de vida que me permita mas disfrute, mas felicidad. Ni el matrimonio, ni el celibato, ni la vida religiosa ni la misma vida en si misma considerada aparecen sino inconvenientes... Y porque ni la vida aparece a veces como agradable, porque la misma vida impone mucha privación y sacrificio vamos a decir para qué vivir. y vamos a arrogarnos el derecho de arrancarnosla?

El matrimonio cristianamente entendido, en su realidad verdadera, en sus consecuencias, en su desempeño tal como enseña la doctrina de la Iglesia es bueno, es una gran cosa? El matrimonio representa la ley normal de la vida humana y hacia el se orienta instintivamente la juventud con todas sus ilusiones y con toda su ~~juventud~~ corazón? Responde a los profundos instintos del ser humano a medida que los años le van acercando a la plenitud de su existencia. Lo quiere la naturaleza, lo exige la dignidad del hombre, lo desea Dios, está determinada su naturaleza por la ley natural, lo esta concretada por la ley positiva, por Dios?

Pues si así es el matrimonio tenemos que aceptarlo, si estan determinadas sus obligaciones tenemos que aceptarlas, es un deber y es un derecho, es un deber y como tal hay que tomarla con todo lo que tiene de agradable y desagradable, es un derecho y como tal nadie puede impedir su ejercicio a no ser Dios, el autor de todo derecho.

Y si esn este mundo ~~no tenemos que aceptarlas~~ el deber de ser buenos urge mas que el derecho de ser felices como es natural en nuestro caso de criaturas limitadas, contingentes, no tenemos que protestar contra la dureza de esas normas y rechazarlas pretextando dureza e inflexibilidad, sino atendiendo al origen y a la fuente de esas normas que es Dios, nuestro origen y nuestro destino, tenemos que aceptarlas.